



PODER JUDICIAL

II. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

### ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIA.

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las once horas del día **seis de febrero de dos mil quince**, encontrándose en Audiencia Pública los Magistrados Integrantes de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, **CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES**, Magistrado Presidente de la Sala, **MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA** y **BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE**. Quienes actúan legalmente asistidos de la licenciada **TANIA JOSEFINA GARCÍA CUEVAS**, Secretaria de Acuerdos de la Sección de Amparos Mixta, quien autoriza y da fe. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales, 104 del Código Procesal Civil vigentes en el Estado; 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente **SESIÓN EXTRAORDINARIA**. Enseguida el Magistrado Presidente pone a la consideración de la Sala como orden del día los siguientes proyectos de resolución, que previamente fueron distribuidos:

NO.	TOCA / RECURSO	JUICIO / DELITO PARTES	SENTIDO
1.-	TOCA CIVIL: 594/13-13  RECURSO: APELACIÓN.  AMPARO DIRECTO: 445/2014	JUICIO: SUMARIO CIVIL  ACTOR: MARÍA GUADALUPE SERRANO CRUZ.  DEMANDADO: LAS MAÑANITAS S.A. DE C.V.	<b>CONFIRMA</b>

A continuación, una vez analizado los proyectos de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los Magistrados de esta Sala decidieron, por mayoría, aprobarlos. Con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.- **DOY FE.**---

MAGISTRADO PRESIDENTE:



**M. EN D. CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES**

MAGISTRADO INTEGRANTE:



**D. EN D. MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA**

MAGISTRADA INTEGRANTE:



**LIC. BERTHA LETICIA RENDON MONTEALEGRE**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SECCIÓN DE AMPAROS  
MIXTA:



**LIC. TANIA JOSEFINA GARCÍA CUEVAS**

Estas firmas corresponden al Acta de Pleno Extraordinaria del día seis de febrero de dos mil quince.